



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN – PERÚ
ALCALDÍA
Jr. SAN MARTIN N° 1371 – CENTRAL TELEFÓNICA: 076 431234
Email: alcaldia@munijaen.gob.pe RUC: 20201987297



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 484 – 2023 - MPJ/A

Jaén, 08 de mayo de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 031-2023-CPJ/SO adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 9° inciso 15, de la Ley N° 27972, prescribe que son atribuciones del Concejo Municipal, constituir Comisiones Ordinarias y Especiales, conforme a su Reglamento y el artículo 10° inciso 5, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones y obligaciones de los Regidores integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el Concejo Municipal;

Qué, en Sesión Ordinaria de Concejo del 26 de abril de 2023, se trató el pedido del Regidor Marino Soto Herrera para que se le conceda el uso de la palabra al Prof. Wilson Torres, Director de la Institución Educativa Alfonso Villanueva Pinillos - Jaén, para tratar sobre la construcción del Proyecto de Inversión del Colegio en mención.

Que, de acuerdo a la exposición realizada por el Prof. Wilson Torres, en la referida Sesión Ordinaria de Concejo, el Concejo Municipal consideró conformar una Comisión de Regidores para Investigar a los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Territorial de la entidad, que han permitido una legitimación irregular en el caso de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén.

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad el artículo 20° inciso 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y estando al Acuerdo UNANIME de los Señores(as) Regidores(as), en Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN – PERÚ
ALCALDÍA
Jr. SAN MARTIN N° 1371 – CENTRAL TELEFÓNICA: 076 431234
Email: alcaldia@munijaen.gob.pe RUC: 20201987297



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CONFORMAR, la Comisión de Regidores para Investigar a los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Jaén, que han permitido una legitimación irregular en el caso de la Institución Educativa Alfonso Villanueva Pinillos – Jaén.



La Comisión está integrada de la siguiente manera:

- 1.) Regidora Arq. YENNY LISET GUERRERO FERNÁNDEZ - Presidente.
- 2.) Regidor Br. En Ing. EDINSON CAMPOS GUEVARA.
- 3.) Regidor Lic. NEYDA HUAMÁN CARRANZA.
- 4.) Regidor CPC. MARINO SOTO HERRERA.
- 5.) Regidor Mg. WILMER ARAUJO FLORES.
- 6.) Regidor Abg. TOMÁS EUSEBIO RONCALES VILLALOBOS.

ARTÍCULO 2.- HACER de conocimiento, la presente Resolución a los integrantes de la Comisión Especial de Investigación conformada y a las Instancias competentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN


Dr. José Lizardo Tapia Díaz
ALCALDE